

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION LOCAL

Aspectos Generales

La tributación local no es ni puede ser una disciplina como las restantes del derecho y la economía; sus reglas, conceptos e instituciones no pueden ser comprendidos cabalmente si se utilizan los esquemas interpretativos por ejemplo del Derecho Civil. Tiene sus raíces en problemas fundamentales como son las relaciones del Estado local, Provincial y Municipal, con el ciudadano, la autoridad con la libertad, la sociedad con el individuo. La convalidación o anulación de una decisión administrativa local no tiene punto de contacto con un contrato celebrado entre particulares o con un acto privado. Para un administrador fiscal, jurista o economista, desatento, solamente las apariencias permiten comparar la responsabilidad del Estado con la de un particular. Como se advertirá la Administración tributaria local, la tributación local, son fenómenos con características particulares.

Por otra parte, el Derecho Tributario Local es un *ius in fieri*, un derecho en formación continua, que ha experimentado en las dos últimas décadas un notable grado de desarrollo.

En otro orden de ideas, la actividad creciente del Estado y de la Administración, como también la judicialización de múltiples actividades, impone la creación de estructuras adecuadas que las organicen y permitan su funcionamiento eficiente. Para tal fin, se requieren profesionales competitivos y con pericia técnica.

Esta Carrera de Especialización está destinada a formar profesionales altamente capacitados en Tributación Local, Provincial y Municipal que integren los distintos servicios vinculados a áreas de la administración tributaria, de la hacienda pública local, funcionarios del poder ejecutivo, legislativo o judicial local, y a todos aquellos que deseen perfeccionarse en el ejercicio de su profesión en esta disciplina.

Dada la amplia incidencia de la Tributación Local en todos los campos, una formación en esta materia se ha constituido en una necesidad para todo aquel que deba enfrentar este ámbito de competencias para continuar ejerciendo en la actividad profesional con un alto grado de preparación.

Objetivos

Con la finalidad de garantizar un mayor desarrollo profesional en este campo, se espera que quienes cursen la Especialización:

- 1) dominen conocimientos teóricos y prácticos de la problemática del Derecho Administrativo,
- 2) dominen conocimientos teóricos y prácticos relativos a la Tributación local en la Teoría, en particular del Estado Local, a través de la Historia Universal y Argentina, y su perspectiva en la Historia de las Ideas.
- 3) Dominen la aplicación de herramientas de micro y macro economía aplicadas a la Tributación local.
- 4) Profundicen los conocimientos relativos a la estructura de las distintas ramas de la tributación, aplicados a los gravámenes locales. Fundamentalmente en el campo del derecho tributario sustantivo, Constitucional y Penal Tributario.
- 5) perciban el modo en que se articule el funcionamiento de las instituciones estatales, y de los distintos sujetos que intervienen y se relacionan con el Estado
- 6) apliquen esos conocimientos en su ejercicio práctico.

Perfil del Egresado

El egresado de la carrera de especialización en tributación local se encontrará capacitado para abordar la gestión pública en materia fiscal, de manera tal que:

- Podrá participar en sus múltiples funciones, como dictaminador, prestando asesoramiento, y en este caso, haciendo aportes conceptuales y axiológicos sobre los debates más recientes, la más moderna doctrina sobre la materia y los procesos asociados al Derecho Tributario Local, dando marco legal a la actuación administrativa fiscal.
- Podrá ejercer como representante del Estado, participando en la resolución de los conflictos que le plantean al Estado en materia de Tributación Local,
- Podrá ejercer como funcionario judicial, resolviendo el conflicto, según las técnicas más avanzadas de elaboración de resoluciones.
- Podrá ejercer la docencia en el nivel superior de educación universitario, con especial preferencia en posgrados. Dado que sus competencias profesionales cubren un área de vacancia en cuanto perfil dentro de lo académico, podrá constituirse en un futuro formador de formadores en esta compleja problemática transdisciplinar.
- El Administrador Tributario, podrá cumplir las funciones de Juez Administrativo en el marco del ordenamiento fiscal local que así lo autorice
- Como Administrador Tributario, podrá desempeñarse con solvencia y autoridad en cualquier área de la administración de la hacienda pública local, participando activamente en el asesoramiento, elaboración de presupuestos públicos, en el diseño de políticas públicas de recaudación y de sistemas tributarios subnacionales racionales.

Las habilidades enunciadas serán incorporadas a partir del conocimiento de:

- ✓ Los principios constitucionales de la tributación provincial y municipal.
- ✓ Los principios del derecho público provincial y municipal.
- ✓ Las bases del sistema financiero y presupuestario de la administración pública subnacional.
- ✓ Los principios del derecho tributario sustantivo local.
- ✓ El ilícito tributario aplicado al régimen local.
- ✓ Los fundamentos micro y macroeconómicos en que se desarrolla la tributación local.
- ✓ Los tributos locales en particular.

Destinatarios

Esta Especialización se encuentra dirigida a aquellos profesionales que forman parte de las administraciones públicas de carácter subnacional, o funcionarios en general del poder ejecutivo, legislativo o judicial local – provincial o municipal - con el objetivo de que las administraciones cuenten con cuadros directivos y mandos medios profesionalizados y formados para diseñar y ejecutar con eficiencia las políticas fiscales mejorando, de esta manera, los servicios que se prestan a los contribuyentes, en la colaboración con el desarrollo social y económico de sus respectivas jurisdicciones.

Específicamente se haya dirigido a los funcionarios en actividad, mandos gerenciales y medios del ámbito público, universitarios, consultores, asesores y profesionales en general vinculados con disciplinas relacionadas a la problemática fiscal, financiera y tributaria local.

Duración

La duración total de la Especialización en Tributación Local es de 504 horas, a desarrollar en dos años. Incluye clases teórico-prácticas, diseño y preparación de trabajos y formulación del trabajo final de integración de contenidos. Las clases tendrán lugar una vez por mes distribuidas en dos jornadas completas. El diseño curricular, contempla la realización de seminarios y talleres complementarios.

Título

Título que se otorga: “Especialista en Tributación Local” – Carga Horaria: 504 horas

Expedido por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Resolución: C.S. N°004/12 del Consejo Superior
Resolución N° 564/15 Ministerio de Educación de la Nación.

Autoridades del Curso de Posgrado

Director: Dr. Germán Krivocapich gkrivocapich@untref.edu.ar

Coordinador Académico: Mg. Gabriel Cabrera gcabrera@untref.edu.ar

Coordinador Administrativo: Lic. Andrés Antonietti aantonietti@untref.edu.ar

Comité Académico: Dr. Jorge Damarco; Cdor; Alejandro Donati; Lic. Carlos Walter; Dr. Carlos Rubinstein ;
Dr. Juan Pablo Salas.

Cuerpo Docente: Dr. Marcelo Martinez Alberte; Dra. Mariana Pucciarello; Dr Patricio Urresti; Dr. Jorge Saverio Matinata; Lic. Hugo Borrajo; Cdra. Marcela Cerezo; Dr. Juan Pablo Salas; Lic. Roberto Canay; Dra. María Verónica Brascesco; Dr. Fernando Diez; Cdra. Susana Cabrera; Dr. Germán Krivocapich; Dr. Edgardo Costa; Lic. Gabriel Cabrera; Dra. Debora Bursztyn; Cdor. Juan José Miletta; Dra. Anahí Perez; Dra. Gladys Vidal; Dr. Pablo Della Picca; Dr. Javier Barraza; Dr. Daniel Amabile; Dr. Claudio Luis; Cdor. Daniel Dubin; Dr. Edgardo Mario Costa; Dr. Gonzalo Aguirre; Dr. Leonardo Cano; Dr. Guillermo Marconi y profesores invitados.

Requisitos de Evaluación y Graduación

Para la obtención del Título de Especialista en Tributación Local se requerirá un 75% de asistencia en las materias y seminarios, un 75% en los talleres y la presentación del trabajo final integrador.

Requisitos de Admisión

Título de grado de Abogado, Contador Público Nacional, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas, Licenciado en Ciencias Políticas de Universidades Nacionales o extranjeras que hayan sido reconocidas oficialmente.

Procedimiento de selección: Entrevista de admisión con autoridades de la carrera.

Plan de Estudios

El plan de estudios de la Carrera de Especialización en Tributación Local se encuentra estructurado sobre un total de trece (13) asignaturas de diferente carga horaria, seis (6) seminarios, un taller de integración para elaboración de la Tesina y la práctica profesional obligatoria; a dictarse a lo largo de cuatro (4) cuatrimestres durante dos (2) años.

Los Alumnos que aprueben todas las materias y seminarios correspondientes al primer año obtendrán el certificado de Posgrado en Administración Tributaria Subnacional emitido por la Untref.

Primer año

- Finanzas Públicas I y II
- Derecho Tributario
- Administración Tributaria
- Procedimiento Tributario
- Metodología Aplicada a la Administración Tributaria

Seminarios:

- Armonización Fiscal
- Nuevos Recursos Tributarios
- Imposición Local a los Consumos y al Patrimonio

Segundo año

- Teoría del Estado y Tributación Local
- Fundamentos de Micro y Macro economía aplicados a la Tributación Local
- Derecho Tributario Sustantivo Local
- Derecho Público Provincial y Municipal Profundizado
- Régimen de Sanciones e Infracciones en el Sistema Tributario Local
- Tributos locales, Provinciales y Municipales
- Derecho Constitucional tributario y Procesal Constitucional Profundizado

Seminarios:

- Jurisprudencia de la CSJN en materia de Tributos Locales
- Tributos Ambientales
- Administración Tributaria frente a los Concursos y Quiebras

La Carrera de Especialización se completa con un Taller Integrador de Tesina y uno de Práctica Profesional.



Sede Posgrados

Maipú 71

C1084ABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (5411) 3987-0609 / 0615

especializaciontributacionlocal@untref.edu.ar